



ALMAZÁN

Resolución de la Presidencia del Ayuntamiento de Almazán (Soria), Patronato Nuestra Señora de Guadalupe por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de plaza de terapeuta ocupacional y el nombramiento del tribunal

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de enero de 2025, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de diversas plazas de personal laboral, de este Ayuntamiento de Almazán (Soria), Patronato Nuestra Señora de Guadalupe, se publica la citada resolución del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 140, de fecha 20 de diciembre de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de plaza de personal laboral Terapeuta ocupacional aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 19 de diciembre de 2022, considerando que

- 1º Ha finalizado el plazo concedido para presentar reclamaciones o subsanación de errores por los aspirantes excluidos tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
- 2º No hubo excluidos y no hubo reclamaciones.
- 3º Con fecha 21 de enero de 2025 se ha emitido certificado de Secretaría relativo a las alegaciones y documentación presentada.
- 4º Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2025 se designó al Tribunal que ha de juzgar y fallar las diferentes pruebas,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Tener por desistidos de su participación en el procedimiento selectivo a aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hubiesen subsanado la causa de exclusión o alegado su omisión no justificando su derecho a figurar en las listas de admitidos.

SEGUNDO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la antedicha convocatoria, que se unen como Anexos I, al presente informe. De acuerdo con el apartado 7 de las Bases Generales que han de regir los Procesos Selectivos Ordinarios y Extraordinarios de consolidación de Empleo en los Puestos de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Almazán “El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no prejuzga que se reconozca a los/las interesados/as la posesión de los requisitos exigidos en la base “Requisitos de los/las aspirantes”. Cuando del examen de la documentación exigida en la base “Presentación de Documentos” se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

TERCERO. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar y fallar las diferentes pruebas,

PRESIDENTE:

- Titular: D^a. Raquel Luis Rodríguez, Técnico de Régimen Jurídico Medio Ambiente.

Suplente: D. Javier García Matute. Jefe de la Sección de Régimen Local.

**VOCALES:**

- Titular: Francisco Javier Celorrio Laseca, Jefe de Unidad de la Oficina Territorial de Trabajo
- Titular: Pilar Laorden Sánchez, Jefa de la Sección de Personal y Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Servicios sociales
- Suplente: D. Jesús Iglesias Benito, Ingeniero Técnico del S.T. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Titular: Joaquín Casado Sevillano, Ingeniero Técnico del S.T. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Suplente: Javier Sanz Tejero, Técnico Superior del S.T. Movilidad y Transformación Digital

SECRETARIO:

- Titular. Sofia Llera Navarro, interventora del Ayuntamiento de Almazán.

Suplente: Oscar Carrascosa Domínguez, jefe de la Sección Territorial de Gestión Forestal.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para mayor difusión.

**ANEXO I. RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
Y EXCLUIDOS TERAPEUTA OCUPACIONAL****RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	NOMBRE	DNI
1	ANTON CABALLERO, MARTA	..8827...
2	PLAZA GOMEZ, ANA	0576....

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS

	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
	Ninguno		

Almazán, 21 de enero de 2025. – El Alcalde, Jesús M^a Cedazo Minguez

181

BOPSO-13-01022025